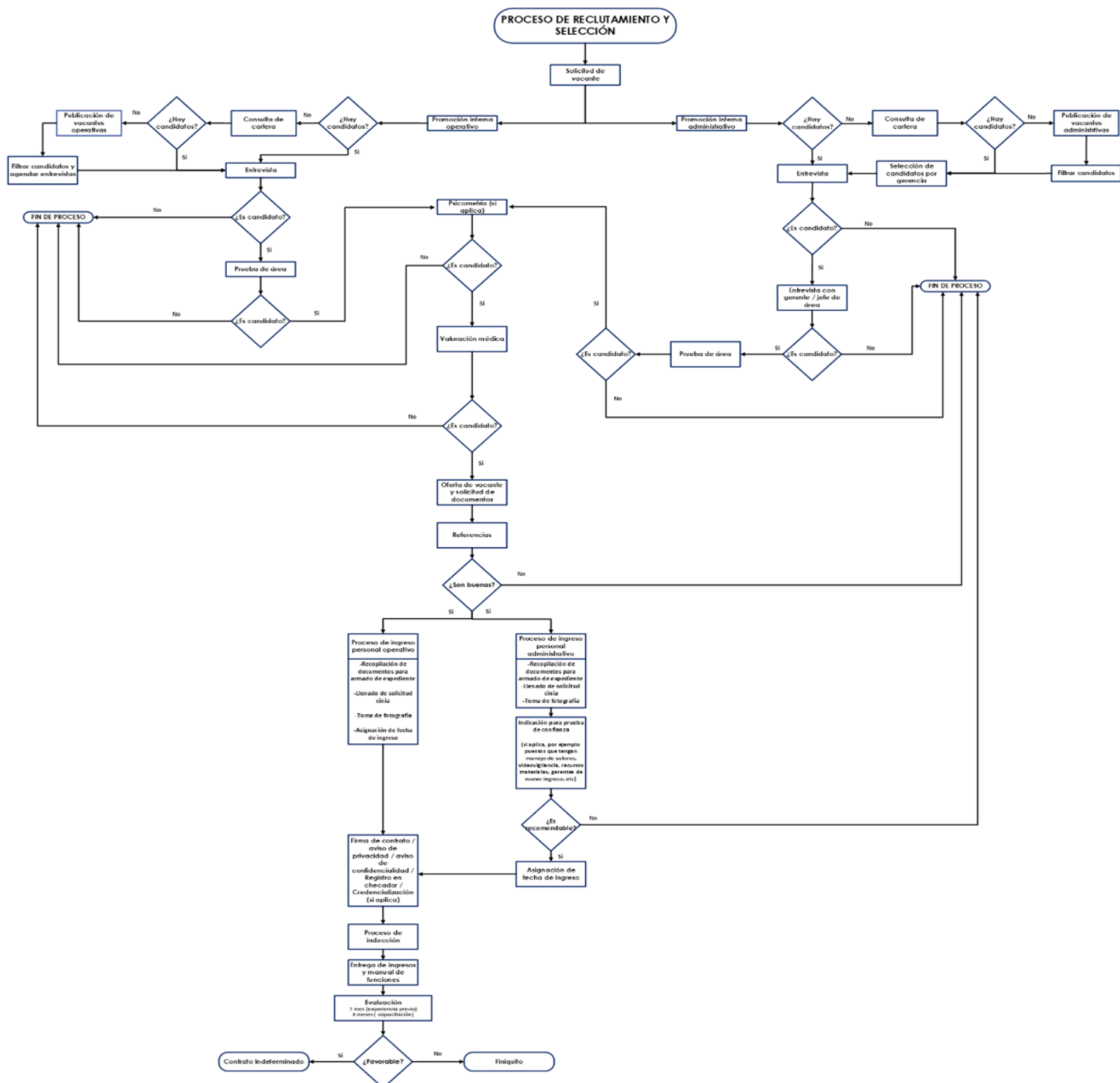


	PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	Realizado:	AMD
		Aprobado:	VZV
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	D.10.05.CTD
		Rev.:	3
Área	Descripción		
Recursos Humanos	PROCESO DE INCLUSION LABORAL: RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.		

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.



	PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	Realizado:	AMD
		Aprobado:	VZV
		Fecha:	29/07/2026
		Código	D.10.05.CTD
		Rev.:	3
Área	Descripción		
Recursos Humanos	PROCESO DE INCLUSION LABORAL: RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.		

1. RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

Las vacantes serán publicadas en las diferentes plataformas

- Facebook
- Instagram
- INDEED
- CompuTrabajo
- Periódico
- Volanteo y posteo
- WhatsApp

2. SELECCIÓN DE PERSONAL

- Filtrar y revisar CV
- Entrevista inicial
- Reporte de evaluación
- Entrevista específica
- Examen médico
- Antecedentes no penales
- Prueba de confianza
- Referencias Laborales
- Oferta Laboral

3. ARMADO DE EXPEDIENTE

- Acta de nacimiento actualizada (no más de 8 años de expedición)
- CURP certificada reciente (máximo 3 meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal (R.F.C) Actualizada (del año en curso)
- Numero de afiliación al IMSS
- 1 o 2 cartas de recomendación o constancias laborales de empleos anteriores
- Comprobante de último grado de estudios (en caso de contar con estudios)
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de expedición)
- Aviso de retención INFONAVIT y/o FONACOT (en caso de tener un crédito)
- Antecedentes no penales vigente (no más de 10 meses) (solo en caso de solicitarse)
- 4 fotografías tamaño infantil a color

En caso de tener alguna discapacidad:

- Dictamen de discapacidad DIF o IMSS u otra instancia pública
- Credencial de discapacidad

	PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	Realizado:	AMD
		Aprobado:	VZV
		Fecha:	29/07/2026
		Código	D.10.05.CTD
		Rev.:	3
Área	Descripción		
Recursos Humanos	PROCESO DE INCLUSION LABORAL: RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.		

- Audiometría (solo personas con discapacidad auditiva).

4. CONTRATACION DE PERSONAL

- Programación de ingreso
- Firma de contrato determinado
- Firma de compromiso de confidencialidad
- Entrega y firma de aviso de privacidad
- Se entregan funciones del puesto de trabajo
- Credencialización y registro en checador
- Proceso de inducción
- Entrega del personal al área correspondiente

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NUEVOS INGRESOS

- 1) Evaluación Inicial (contrato de 30 días a prueba)
- 2) Evaluación de 3 meses (en contrato de capacitación)

6. DESVINCULACIÓN LABORAL

En ningún caso, la discapacidad o el estado de vulnerabilidad será motivo de desvinculación laboral.

La relación de trabajo entre la empresa y el colaborador se da por terminada en los siguientes casos:

1. **Renuncia Voluntaria**
2. **Recisión de Contrato**
3. **Muerte del empleado**

7. CRITERIOS DE RECLUTAMIENTO

- En CINIA aceptamos dentro de nuestros procesos de reclutamiento a personas con discapacidad, adultos mayores, personas con VIH/SIDA, madres autónomas, personas de la comunidad LGBTTTIQ+, indígenas y otros grupos en estado de vulnerabilidad.
- Solo podrán ser contratados mayores de 18 años cumplidos.
- No podrán realizar ningún tipo de proceso o contratación menores de edad. Sin excepción alguna.
- En los grupos de capacitación tendrán prioridad las personas que pertenezcan a un grupo en estado de vulnerabilidad.
- Discapacidad, raza, religión, género, edad (+18), embarazo, estado civil, nacionalidad, afiliación sindical, origen social o ético, creencias, uso y costumbres, preferencias políticas, orientación sexual son motivo de respeto (a reserva de poner en riesgo la integridad de los colaboradores) y

	PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	Realizado:	AMD
		Aprobado:	VZV
		Fecha:	29/07/2026
		Código	D.10.05.CTD
		Rev.:	3
Área	Descripción		
Recursos Humanos	PROCESO DE INCLUSION LABORAL: RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.		

de ninguna forma pueden ser motivo de discriminación dentro de los procesos de reclutamiento, selección, contratación, asignación de salario, promoción interna o mejora laboral en CINIA.

- Dentro del proceso de reclutamiento no se permite ninguna clase de soborno, pagos, cuotas o favores especiales.
- Nadie estará obligado a acudir a una entrevista o aceptar un puesto de trabajo que no sea de su agrado. En ninguna circunstancia se permite que las personas con discapacidad sean obligadas por algún familiar a trabajar. No se permite el trabajo forzado, todos y cada uno de nuestros colaboradores deben de estar por libre elección.
- Personas con discapacidad intelectual y psicosocial deberán estar acompañadas de un tutor durante el proceso de reclutamiento.
- Si se cuenta con juicio de interdicción el personal no puede ser candidato para la cobertura de alguna vacante.
- Si se cuenta con pensión por debajo del 70% ya sea por invalidez, pensión por riesgos de trabajo, pensión por cesantía, pensión por viudez, pensión por enfermedad, etc. El candidato deberá reportar y traer documentación que respalde dicho proceso; se analizará si por dicha situación es candidato para un puesto vacante.
- La comunicación con personas con discapacidad auditiva será a través de un intérprete de LSM proporcionada por la empresa.
- Personas con discapacidad visual, intelectual o rezago educativo deberán venir acompañadas de una persona de confianza que les pueda leer la información que se les proporciona desde el reclutamiento hasta su contratación, la firma de documentos legales será a través de su huella digital y un signo de su propio puño y letra.
- Para el examen médico deberán traer el expediente médico completo, como:
 - Procesos quirúrgicos
 - Exámenes clínicos, radiografías, químicos sanguíneos, audiometrías, etc.
 - Evaluaciones psicológicas y psiquiátricas
 - Recetas médicas
 - Diagnósticos

*En caso de alguna duda sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación, contactarse a:

Teléfono: 2222257430 / 2211060862 / 2211060704

Correo: reclutamiento@cinia.net / selecciontalento@cinia.net